ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6007/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 808/2014

ID – 270962

Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones

PROVEEDOR: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítems 3 y 4

2014

Contrato N° 6007/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., domiciliada en Avda. República Argentina N° 2278, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Martin Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 390.403, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "**Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 808/2014 **"Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones" – Ítems 3 y 4**, el cual estará sujeto a las siguientes claúsulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 50020.533 – 00 – 30 – 001 - 2014/16910 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 545/2014 de fecha 16 de julio de 2014.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° ***270.962.-***

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 808/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2828/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3026/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3.	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	Intral	Brasil	Unidad	70	150.021	10.501.470
4.	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	Intral	Brasil	Unidad	60	164.657	9.879.420
Total							**20.380.890**

por un monto total de G 20.380.890 (veinte millones trescientos ochenta mil ochocientos noventa guaranies), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta la Fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/13).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de ANDE sito en Avda. Dr. Guido Boggiani y Dr. Facundo Machain, en Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco.***

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051/13).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ***10 %*** del monto total del contrato.-

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051/13).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051/13).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) Ley N° 2051/13).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha. 12 NOV. 2014

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Sr. Juan Martin Abente Saralegui
C.I. N° 390.403
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
RUC N° 80000077-3

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

CCP
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: 01 de Setiembre de 2014.

LCO No.: 808/2014

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Av. España N° 2268 Asunción, Paraguay

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

p/ Secretaría General

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py
www.ccp.com.py

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

CASA CENTRAL
Chile 877 c/ Piribebuy
Tel.: (595 21) 491 481/2
Asunción

SUCURSAL I
Avda. Rca. Argentina 2278
Tel.: (595 21) 553 270 (RA)
Asunción

SUCURSAL II
Dr. Blas Garay - Km 6,5
Tel.: (595 61) 571 786/7
Ciudad del Este

SUCURSAL III
Ruta 2 - Km 16,5 - Aratirí
Tel.: (595 21) 591 718
(0228) 633 245
Capiatá

SUCURSAL IV
Ruta 3 - Km 22 - Abasto Norte
Tel.: (595 21) 783 487
Limpio

CCP
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py
www.ccp.com.py

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/0
No implica análisis detallado de su co.
Lic. Ermelinda E. Fernández F
Auditor

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Lista de Precios

Fecha: 01-09-14

LCO Nº: 808/2014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia ****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario G. (IVA incluido)****	**Precio Total G. (IVA incluido)****
1	39101615-002	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W.	Osram	Brasil	Unidad	90	Caja	19.530	1.757.700-
2	39101615-002	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W.	Osram	Brasil	Unidad	80	Caja	33.000-	2.640.000-
3	31162504-013	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	Intral	Brasil	Unidad	70	Caja	150.021-	10.501.470-
4	31162504-013	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	Intral	Brasil	Unidad	60	Caja	164.657-	9.879.420
5	39101617-001	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular.	Osram	Brasil	Unidad	253	Caja	38.300-	9.689.900-
6	39101617-001	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular.	Osram	Brasil	Unidad	300	Caja	43.270-	12.981.000-
7	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	Intral	Brasil	Unidad	80	Caja	112.820-	9.025.600-
8	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W.	Intral	Brasil	Unidad	80	Caja	179.293-	14.343.440-
9	32121502-001	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W.	WEG	Brasil	Unidad	181	Caja	23.475-	4.248.975-
10	32121502-001	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W.	WEG	Brasil	Unidad	180	Caja	28.967-	5.214.060-

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
GIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Lic. Rmelinda E. Fernández E.
Auditor

Licitación por Concurso de Ofertas ANDE Nº 808/2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

ccp
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

11	39101617-001	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	Intral	Brasil	Unidad	180	Caja	29.882.-	5.378.760.-
12	25172906-004	Conjunto artefacto reflector de 400W.	Ilumatic	Brasil	Unidad	126	Caja	516.530.-	65.082.780
13	39101615-001	Lámpara de luz mixta de 250W-220V. (rosca E-40).	Osram	Brasil	Unidad	60	Caja	12.600.-	756.000.-
14	39101617-001	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular.	Osram	Brasil	Unidad	100	Caja	12.880	2.888.000.-
15	31162504-013	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	Intral	Brasil	Unidad	80	Caja	71.351.-	5.708.080.-
								Precio Total G. IVA incluido	160.095.185.-

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

En calidad de Representante Legal

Nombre: J. Martín Abente Saralegui

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Compañía Comercial del Paraguay S.A.

El día 01 del mes Setiembre del año 2014

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DPTO. DE LICITACIONES SECCION

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

UOC - ANDE DPTO. 013

000035

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: 01 del mes de Setiembre del año 2014

LCO Nº.:808/2014

Página [01] de [71] páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Asunción, Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 26 de Enero de 1933.
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Avda. Rca. Argentina N° 2278 Asunción, Paraguay
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Sr. *Juan Martín Abente Saralegui o Sr. Jorge Abente Saralegui* Dirección: Avda. Rca. Argentina N° 2278 Asunción, Paraguay Números de teléfono y facsímile: *553270/2 - 555 278* Dirección de correo electrónico:licitaciones@ccp.com.py-luismujica@ccp.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en la Sección VII – Anexo 1)***

p/ Secretaría General

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A. materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py info@ccp.com.py

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CASA CENTRAL
Chile 877 c/ Piribebuy
Tel.: (595 21) 491 481/2
Asunción

SUCURSAL I
Avda. Rca. Argentina 2278
Tel.: (595 21) 553 270 (RA)
Asunción

SUCURSAL II
Dr. Blas Garay - Km 6,5
Tel.: (595 61) 571 786/7
Ciudad del Este

SUCURSAL III
Ruta 2 - Km 16,5 - Aratirí
Tel.: (595 21) 591 718
(0228) 633 245
Capiatá

SUCURSAL IV
Ruta 3 - Km 22 - Abasto Norte
Tel.: (595 21) 783 487
Limpio

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 7

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

[Asunción, 01 de Setiembre de 2014]

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Presente

REF.: **(Descripción del llamado)LCON Nº 808/14-Adq.de Artefactos de Iluminación y Accesorios**
ID: (Portal Contrataciones Públicas)270962

De mi/nuestra consideración:
La empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., con RUC80000077-DV3, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es[Martín Abente Saralegui..], con cédula/s de identidad Nº 390.403,]formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s J. MARTIN ABENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Aclaración de Firma/s J. MARTIN ABENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

[( )] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditora
p/ Secretaría General

intral
BALASTOS - LUMINARIAS

Sección VI – Formularios

FORMULARIO N° 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Fecha: 21/Agosto/2014
LCO N°.: 808/2014

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Asunción – Paraguay

POR CUANTO:

Nosotros, **Intral S.A. Indústria de Materiais Elétricos**, como fabricantes oficiales de **Reactores, Interruptores Fotoelectrónico, Drives para Leds y Luminarias**, con fábrica ubicada en **Travessa Rio Grande nr. 130, Caxias do Sul – Rio Grande do Sul – Brasil,** mediante el presente instrumento autorizamos a **CCP S.A. Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, ubicada en **Av. Rca. Argentina, N° 2278, Asunción , Paraguay, RUC 80000077-DV3** a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra.

Íten	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250w.	DGT/CN/652/025/09 Rev.3	70	Unidad	Caja
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	DGT/CN/652/025/09 Rev.3	60	Unidad	Caja
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	DGT/CN/652/047/09 Rev.3	80	Unidad	Caja
8	Reactancia interna para lámpara de sódio 400W.	DGT/CN/652/047/09 Rev.3	80	Unidad	Caja
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	DGT/CN/652/047/09 Rev.3	180	Unidad	Caja
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	DGT/CN/652/047/09 Rev.3	80	Unidad	Caja

Y a posteriormente firmar el Contrato.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py

Intral S.A. Ind. Materiais Elétricos
Travessa Rio Grande, 130 - 95098-750 – Bairro Kayser – Caxias do Sul – RS - Brasil
Telefone: 00 55 54 3209.1300 - Fax 00 55 54 3209.1496 – Apoio Técnico: 0800 5414477
intral@intral.com.br - www.intral.com.br

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor F. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

intral
BALASTOS - LUMINARIAS

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que CCP S.A. Compañía Comercial del Paraguay S.A cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Sandra Maria Pereira Schramm.
CPF: 223.599.310-91
En Calidad de Procuradora

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Ymara Razzia Rigotti.
CPF: 278.126.420-20
En Calidad de Procuradora

Fechado en el día 21 de Agosto de 2014.

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 808/2014

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

000056

12

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

Nota N°142/2014

Asunción, 01 de Setiembre de 2014

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Presente

Ref.: Licitación por concurso de Ofertas Nacional N° 808/2014
Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público

GARANTÍA

De acuerdo a los requisitos del pliego de bases y condiciones del llamado mencionado, GARANTIZAMOS, por los Bienes por un periodo de seis(6) meses contados a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional correspondiente a dicho suministro conforme al Plan de Cumplimiento de Bienes establecido.

Atentamente

p.Compañía Comercial del Paraguay S.A.
J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Sección III
Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W.	DGT/CN/652/026/09
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W.	DGT/CN/652/026/09
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	DGT/CN/652/025/09
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	DGT/CN/652/025/09
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular.	DGT/CN/652/046/09
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular.	DGT/CN/652/046/09
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	DGT/CN/652/047/09
8	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W.	DGT/CN/652/047/09
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W.	DGT/CN/652/047/09
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W.	DGT/CN/652/047/09
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	DGT/CN/652/047/09
12	Conjunto artefacto reflector de 400W.	GT/DTM/02/2012
13	Lámpara de luz mixta de 250W-220V. (rosca E-40).	DGT/CN/652/035/06
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular.	DGT/CN/652/046/09
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	DGT/CN/652/047/09

2. Plan de Entrega de los Bienes

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final del Plan de Entrega de los Bienes.
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W.	**90**	Unidad	Depósito de ANDE sito en Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain Asunción de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs	Sesenta (60) días
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W.	**80**	Unidad		
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	**70**	Unidad		
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	**60**	Unidad		
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular.	**253**	Unidad		
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular.	**300**	Unidad		
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	**80**	Unidad		

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

J. MARTIN ASENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta F
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

8	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W.	**80**	Unidad	Depósito de ANDE sito en Avda. Dr. Guido Boggiani y Facundo Machain Asunción de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	Sesenta (60) días
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W.	**181**	Unidad		
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W.	**180**	Unidad		
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	**180**	Unidad		
12	Conjunto artefacto reflector de 400W.	**126**	Unidad		
13	Lámpara de luz mixta de 250W-220V. (rosca E-40).	**60**	Unidad		
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular.	**100**	Unidad		
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	**80**	Unidad		

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el ***Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco*** o por la persona que éste indique.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

3. Planos o Diseños

Incluidos en las Especificaciones Técnicas.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py info@ccp.com.py

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

ANDE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/025/09	DGT/CN/DCP/DVM Hoja 10/13

UOC - ANDE FOJA 069

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA EXTERNA PARA LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO 250W

DESCRIPCIÓN						ANDE	OFERENTE
MARCA							INTRAL S/A
FABRICANTE							INTRAL S/A
MODELO							AE-250/52 CBR
PROCEDENCIA							BRASIL
NORMA DE FABRICACIÓN					Denominación		NBR5170 / NBR 5125
Potencia nominal de la lámpara (W)						**250**	250
2	CARACTERÍSTICAS DE LA REACTANCIA EXTERNA Y CAPACITOR	Características eléctricas	Reactancia	Pérdidas (W)		≤ 28	26
				Factor de Potencia (corregido con el capacitor)		≥ 0,92	≥ 0,92
				Rendimiento (Tensión nominal) (%)		≥ 90	90
				Máxima temperatura de operación del devanado – t_w (°C)		105	105
				Elevación de temperatura – Δt (°C)		≤ 65	65
				Elevación de temperatura – Δt (°C) – Compartimiento del capacitor		≤ 45	≤ 45
				Resistencia de aislamiento (500 Vdc / 1 min.) (MΩ)		≥ 2	≥ 2
			Capacitor	Capacitancia, especificar (μF)			20uF
				Tensión nominal (V)		250	250
				Máxima temperatura de operación normal del capacitor – t_c (°C)		85	85
				Cuenta con medio de descarga		Según ítem 7.2.1. de estas EE.TT.	SÍ
		Características constructivas generales	Carcasa externa	Dimensiones (mm)	A	≤ 135	90
					B	≤ 135	100
					C	≤ 230	180
				Material		Chapa de Acero	CHAPA DE ACERO
				Espesor (mm)		≥ 1,2	1,2
				Tratamiento superficial - Según ítem 3.4 (Especificar)		Galvanizado / Pintura resistente a la intemperie	PINTURA RESISTENTE A LA INTEMPERIE
				Grado de protección mínimo		IP 33	IP33

PREPARADO POR: Lic. Héctor J. Acosta	APROBADO POR: Ing. Julio C. Cáceres	Revisión 3 08/10/13

DPTO. DE LICITACIONES SECCION 1.00

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A. materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278 Tels: (595 21) 553 270 (RA) licitaciones@ccp.com.py www.ccp.com.py

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Dir. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

ANDE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/025/09	DGT/CN/652/025/09 Hoja 11/13

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA EXTERNA PARA LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO 250W

DESCRIPCIÓN						ANDE	OFERENTE
Potencia nominal de la lámpara (W)						250	250
2	CARACTERÍSTICAS DE LA REACTANCIA EXTERNA Y CAPACITOR	Características constructivas generales	Asa de fijación (según ítem 3.6)	Material		Chapa de Acero	CHAPA DE ACERO
				Tratamiento superficial		Galvanizado / Pintura resistente a la intemperie	PINTURA RESISTENTE A LA INTEMPERIE
				Diseño (Figura 2)		Opción 1 / Opción 2 / Opción 3	OPCIÓN 2
			Tapa removible			Según ítem 3.7 de estas EE.TT.	SÍ
			Base para Interruptor Fotoeléctrico			Según ítem 3.8 de estas EE.TT.	SÍ
			Cables de conexión externa	Identificación por colores		Según ítem 3.9 de estas EE.TT.	SÍ
				Longitud (cm)		≥ 60	60
				Tensión de aislamiento (V)		≥ 750	750
				Temperatura de servicio (°C)		≥ 90	90
				Conductor		Cobre blando, multifilar	COBRE BLANDO MULTIFILAR
				Sección (mm²)		≥ 2,5	2,5
				Puntas		Estañadas	ESTAÑADAS
			Cables de conexión interna	Tensión de aislamiento (V)		≥ 750	750
				Temperatura de servicio (°C)		≥ 90	90
				Conductor		Cobre blando, multifilar	COBRE BLANDO MULTIFILAR
				Sección (mm²)	Reactancia	≥ 1,5	1,5
					Capacitor	≥ 0,5	0,5
			Pasacables			Según ítem 3.10 de estas EE.TT.	SÍ
			Encapsulado			Resina de Poliéster	RESINA DE POLIÉSTER
		Características particulares del capacitor		Tipo		Auto-recuperante	AUTO-RECUPERANTE
				Material del dieléctrico		Polipropileno	POLIPROPILENO
				Material de la carcasa del capacitor (especificar)			POLIPROPILENO
		Marcación		Reactancia Externa		Según ítem 5.1 de estas EE.TT.	SÍ
				Capacitor		Según ítem 5.2 de estas EE.TT.	SÍ
8	EMBALAJE					Según ítem 8 de estas EE.TT.	SÍ

OBSERVACIONES

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py

PREPARADO POR: Lic. Héctor J. Acosta	APROBADO POR: Ing. Julio C. Cáceres	Revisión 3 08/10/13

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

p/ Secretaría General

REACTANCIA PARA UNA LÁMPARA VAPOR DE MERCÚRIO ALTA PRESIÓN – USO EXTERNO

ANDE DGT/CN/652/025/09
Código comercial : 01646
Referencia: **AE-250/52 CBR**
Potencia:250 watts
Voltaje: 220Volts – Frecuencia: 50Hz

Dimensiones y Características

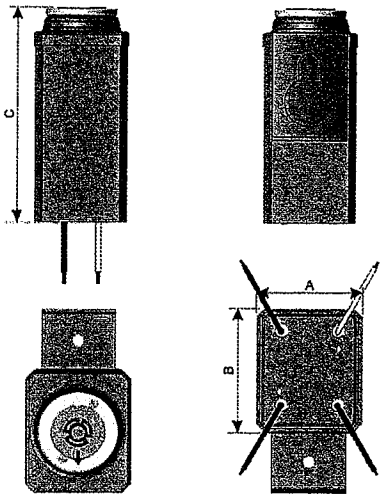

Dimensiones (mm)		
A	B	C
90	100	195

Linea:
Voltaje de entrada..... 220V
Corriente nominal de entrada (operación)..... 1,25A
Potencia de entrada..... 263W
Factor de potencia (mínimo)..... 0,92

Lámpara:
Corriente nominal de lámpara..... 2,15A
Corriente de corto-circuito (máxima)..... 4,50A
Potencia de la lámpara..... 250W
Tensión de la lámpara..... 130V
Pérdidas (máxima) ..... 26 W

Temperatura:
Elevación de temperatura .....65 °C
Temperatura máxima en alambrado ..... 105 °C

Embalaje en papel reforzado, adecuado para el transporte.

- Cantidad por embalaje ..... 5 peças
- Peso bruto por embalaje 18,600Kg
- Peso neto por reactor 3,600Kg
- Dimensiones de la embalaje.....0,430x0,250x0,170m

TRATAMIENTO DE SUPERFICIE

Pintura resistente a la intemperie.

CABLEADO

En conductor de 2,5 mm², 750V, > 90 °C.
Longitud: 600mm

CAPACITOR

Capacitancia ..... 20 µF +/- 10 %
Tensión ..... 250 Vca
Frecuencia ..... 50/60 Hz
Temperatura ..... – 25 + 85 °C
*Possue resistor de descarga

DIAGRAMA ELÉCTRICO

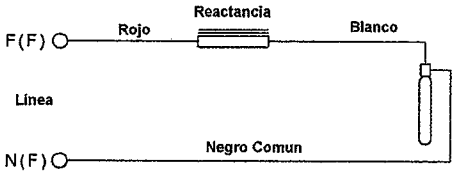

NOTAS IMPORTANTES.
Unir el cable blanco del reactor al contacto central de la lámpara.
Todas las lámparas de vapor de mercúrio de 250 W son compatibles con este reactor.
De acuerdo a la norma técnica de especificación y procedimiento NBR **5125 e 5170.**

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Responsable Técnico:Ing.Marcelo Toss CREA:2200414080 Data: 06/07/2012

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py

A INTRAL se reserva el derecho de actualizar y modificar los datos de este informativo sin prévio aviso.

intral
S.A.IND.DE MATERIAIS ELÉTRICOS
Travessa Rio Grande, 130 Cep. 95098-750 - Bairro Kaiser - Caxias do Sul – RS
www.intral.com.br Fone 0xx54 209 1300 – Fax 209 1417 – Apoio técnico 0800 541 44 77

J. MARTIN AGENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana
y Bajo Chaco

UOC - ANDE FOJA 067 DCP/DV

ANDE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/025/09	DGT/CN
		Hoja 12/13

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA EXTERNA PARA LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO 400W

DESCRIPCIÓN						ANDE	OFERENTE
MARCA							INTRAL
FABRICANTE							INTRAL S/A
MODELO							AE-400/52 CBR
PROCEDENCIA							BRASIL
NORMA DE FABRICACIÓN					Denominación		NBR5170 / NBR 5125
Potencia nominal de la lámpara (W)						**400**	400
2	CARACTERÍSTICAS DE LA REACTANCIA EXTERNA Y CAPACITOR	Características eléctricas	Reactancia	Pérdidas (W)		≤ 39	30
				Factor de Potencia (corregido con el capacitor)		≥ 0,92	≥ 0,92
				Rendimiento (Tensión nominal) (%)		≥ 91	91
				Máxima temperatura de operación del devanado – t_w (°C)		105	105
				Elevación de temperatura – Δt (°C)		≤ 65	65
				Elevación de temperatura – Δt (°C) – Compartimiento del capacitor		≤ 45	≤ 45
				Resistencia de aislamiento (500 Vdc / 1 min.) (MΩ)		≥ 2	≥ 2
			Capacitor	Capacitancia, especificar (µF)			30
				Tensión nominal (V)		250	250
				Máxima temperatura de operación normal del capacitor – t_c (°C)		85	85
				Cuenta con medio de descarga		Según ítem 7.2.1. de estas EE.TT.	Si
		Características constructivas generales	Carcasa externa	Dimensiones (mm)	A	≤ 135	90
					B	≤ 135	100
					C	≤ 230	230
				Material		Chapa de Acero	CHAPA DE ACERO
				Espesor (mm)		≥ 1,2	1,2
				Tratamiento superficial - Según ítem 3.4 (Especificar)		Galvanizado / Pintura resistente a la intemperie	PINTURA RESISTENTE A LA INTEMPERIE
				Grado de protección mínimo		IP 33	IP33

Lic. Ermelinda F. Fernández F.

PREPARADO POR: Lic. Héctor J. Acosta	APROBADO POR: Ing. Julio C. Cáceres	Revisión 3 08/10/13

DPTO. DE LICITACIONES - SECCION - CCP

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A. Materiales eléctricos e iluminación. Av. Rca. Argentina 2278 Tels: (595 21) 553 270 (RA) licitaciones@ccp.com.py www.ccp.com.py

Ing. Claudelino Espinola O. Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión Gerencia Técnica

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Héctor J. Acosta E. Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana

ANDE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/652/025/09	DGT/CN Hoja 13/13

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA EXTERNA PARA LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO 400W

DESCRIPCIÓN						ANDE	OFERENTE
Potencia nominal de la lámpara (W)						400	400
2	CARACTERÍSTICAS DE LA REACTANCIA EXTERNA Y CAPACITOR	Características constructivas generales	Asa de fijación (según ítem 3.6)	Material		Chapa de Acero	CHAPA DE ACERO
				Tratamiento superficial		Galvanizado / Pintura resistente a la intemperie	PINTURA RESISTENTE A LA INTEMPERIE
				Diseño (Figura 2)		Opción 1 / Opción 2 / Opción 3	OPCIÓN 2
			Tapa removible			Según ítem 3.7 de estas EE.TT.	SÍ
			Base para Interruptor Fotoeléctrico			Según ítem 3.8 de estas EE.TT.	SÍ
			Cables de conexión externa	Identificación por colores		Según ítem 3.9 de estas EE.TT.	SÍ
				Longitud (cm)		≥ 60	60
				Tensión de aislamiento (V)		≥ 750	750
				Temperatura de servicio (°C)		≥ 90	90
				Conductor		Cobre blando, multifilar	COBRE BLANDO MULTIFILAR
				Sección (mm²)		≥ 2,5	2,5
				Puntas		Estañadas	ESTAÑADAS
			Cables de conexión interna	Tensión de aislamiento (V)		≥ 750	750
				Temperatura de servicio (°C)		≥ 90	90
				Conductor		Cobre blando, multifilar	COBRE BLANDO MULTIFILAR
				Sección (mm²)	Reactancia	≥ 1,5	1,5
					Capacitor	≥ 0,5	0,5
			Pasacables			Según ítem 3.10 de estas EE.TT.	SÍ
			Encapsulado			Resina de Poliéster	RESINA DE POLIÉSTER
		Características particulares del capacitor		Tipo		Auto-recuperante	AUTO-RECUPERANTE
				Material del dieléctrico		Polipropileno	POLIPROPILENO
				Material de la carcasa del capacitor (especificar)			POLIPROPILENO
		Marcación		Reactancia Externa		Según ítem 5.1 de estas EE.TT.	SÍ
				Capacitor		Según ítem 5.2 de estas EE.TT.	SÍ
8	EMBALAJE					Según ítem 8 de estas EE.TT.	SÍ

OBSERVACIONES

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PREPARADO POR: Lic. Héctor J. Acosta	APROBADO POR: Ing. Julio C. Cáceres	Revisión 3 08/10/13

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe - Div. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Raio Chaco

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION LCO

p/ Secretaría General

intral

REACTANCIA PARA UNA LÁMPARA VAPOR DE MERCÚRIO ALTA PRESIÓN – USO EXTERNO

ANDE DGT/CN/652/025/09
Código comercial : 03065
Referencia: **AE-400/52 CBR**
Potencia:400 watts
Voltaje: 220Volts – Frecuencia: 50Hz

Dimensiones y Características

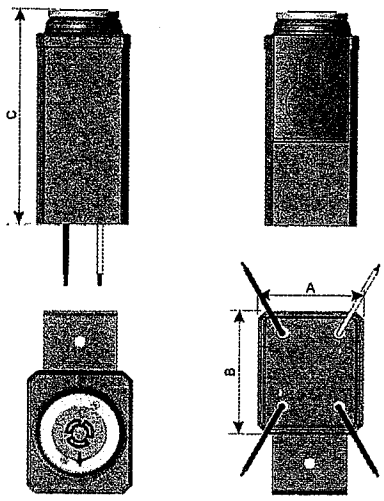

Dimensiones (mm)		
A	B	C
90	100	230

Linea:
Voltaje de entrada..... 220V
Corriente nominal de entrada (operación)..... 2,10A
Potencia de entrada..... 430W
Factor de potencia (mínimo)..... 0,92

Lámpara:
Corriente nominal de lámpara..... 3,25A
Corriente de corto-circuito (máxima)..... 7,20A
Potencia de la lámpara..... 400W
Tensión de la lámpara..... 135V
Pérdidas (máxima) ..... 30 W

Temperatura:
Elevación de temperatura .....65 °C
Temperatura máxima en alambrado ..... 105 °C

Embalaje en papel reforzado, adecuado para el transporte.

- Cantidad por embalaje ..... 5 peças
- Peso bruto por embalaje 25,100Kg
- Peso neto por reactor 4,900Kg
- Dimensiones de la embalaje.....0,425x0,180x0,165m

TRATAMIENTO DE SUPERFICIE

Pintura resistente a la intemperie.

CABLEADO

En conductor de 2,5 mm², 750V, > 90 °C.
Longitud: 600mm

CAPACITOR

Capacitancia ..... 30 µF +/- 10 %
Tensión ..... 250 Vca
Frecuencia ..... 50/60 Hz
Temperatura ..... – 25 + 85 °C
*Possue resistor de descarga

DIAGRAMA ELÉCTRICO

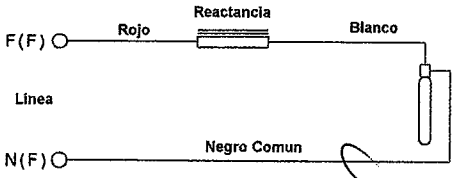

NOTAS IMPORTANTES.
Unir el cable blanco del reactor al contacto central de la lámpara.
Todas las lámparas de vapor de mercúrio de 400 W son compatibles con este reactor.
De acuerdo a la norma técnica de especificación y procedimiento NBR **5125 e 5170.**

Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Responsable Técnico:Ing.Marcelo Toss CREA:2200414080 Data: 06/07/2012

A INTRAL se reserva el derecho de actualizar y modificar los datos de este informativo sin prévio aviso.

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
www.ccp.com.py

intral materiais eléctricos & iluminación
S.A.IND.DE MATERIAIS ELÉTRICOS
Travessa Rio Grande, 130 Cep. 95098-750 - Bairro Kaiser - Caxias do Sul – RS
www.intral.com.br Fone 0xx54 209 1300 – Fax 209 1417 – Apoio técnico 0800 541 44 77

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3026/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 808/2014, PARA ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y SUB-ESTACIONES, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – (ITEMS 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15) Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (ITEMS 3 Y 4).

Asunción, 24 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 808/2014, con ID Nº 270962, para Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2828/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta tres firmas, según Acta N° 89/2014 de fecha 1 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35206 de fecha 29 de agosto de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Electropar S.A. – (Items 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15) y Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Items 3 y 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

ANDE
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 808/2014, para Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones, en las siguientes condiciones:

1.1 A Electropar S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W.	General Electric	China	Unidad	90	18.000	1.620.000
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W.	General Electric	China	Unidad	80	29.000	2.320.000
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular.	General Electric	China	Unidad	253	37.000	9.361.000
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular.	General Electric	China	Unidad	300	42.000	12.600.000
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W.	ELT	España	Unidad	80	87.000	6.960.000
8	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W.	ELT	España	Unidad	80	125.000	10.000.000
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W.	Italfarad	Italia	Unidad	181	14.000	2.534.000
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W.	Italfarad	Italia	Unidad	180	26.700	4.806.000
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W.	ELT	España	Unidad	180	25.000	4.500.000
12	Conjunto artefacto reflector de 400W.	Lucciola	China	Unidad	126	415.000	52.290.000
13	Lámpara de luz mixta de 250W-220V. (rosca E-40).	General Electric	China	Unidad	60	13.500	810.000

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaria General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Baio Chaco

14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular.	General Electric	China	Unidad	100	43.800	4.380.000
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W.	ELT	España	Unidad	80	65.000	5.200.000
Total							**117.381.000**

por un monto total de G 117.381.000 (ciento diecisiete millones trescientos ochenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	Intral	Brasil	Unidad	70	150.021	10.501.470
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	Intral	Brasil	Unidad	60	164.657	9.879.420
Total							**20.380.890**

por un monto total de G 20.380.890 (veinte millones trescientos ochenta mil ochocientos noventa guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

p/

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

J. MARTIN AGENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor I. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 587/2014

Asunción, 28 de octubre de 2014

Señores
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Avda. Rca. Argentina 2278
Teléfono: 553-270
licitaciones@ccp.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 1 de setiembre de 2014, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 808/2014 "Adquisición de Artefactos de Iluminación y Accesorios para Alumbrado Público para Mantenimiento de Estaciones y Sub-Estaciones".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3026/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Electropar S.A.: Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15.
- A Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Ítems 3 y 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

REPORTE DE TRANSMISION

28 OCT. 2014 16:03

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CCP SA	28 OCT. 16:03	00'46	TRANS	01	OK

Soledad

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Héctor J. Acosta E.
Jefe Dpto. de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco